

A2_01

Costa Occidental
de Huelva

Identificación

Localización. Justificación del ámbito elegido

El área paisajística objeto de análisis recoge el espacio litoral ligado al sector más occidental del amplio y poco profundo arco atlántico andaluz, correspondiente a las formas detríticas litorales y, ya tierra adentro, a los glacis y formas asociadas que se asientan justo al sur de las últimas estribaciones de Sierra Morena (el Andévalo). Esta región fronteriza, localizada entre el estuario del río Guadiana y la Aglomeración Urbana de Huelva, es de reciente colonización y se ha mantenido, hasta que se resolvió su conexión con Portugal, como una tierra aislada y periférica. Tradicionalmente una zona apenas habitada y con una economía reducida a la pesca local y al aprovechamiento de secano, hoy en día acoge sin embargo los mayores desarrollos turísticos costeros del litoral onubense (al margen de Punta Umbría, Matalascañas y Mazagón), quedando buena parte del resto del litoral de la provincia protegido como espacio natural. A la vez destaca, como veremos más adelante, el importantísimo giro que ha dado la agricultura hacia el regadío.

Su borde occidental está determinado por la misma frontera con Portugal, que se fija en el límite claro definido por el río Guadiana. El borde no alcanza aquí una gran extensión, limitándose a recoger los territorios marismenos de Ayamonte hasta, aproximadamente, la urbanización turística de Costa Esuri, en su mismo término municipal. El límite septentrional, de mayor longitud respecto al anterior, tiene comienzo al norte de Costa Esuri y toma como frontera la delimitación de la Sierra Morena andaluza, con la que linda hasta alcanzar el cruce con el río Piedras. A partir de aquí, se han tomado como referentes las características litológicas y geológicas de los suelos, considerando como litorales las arenas y margas del Plioceno superior, y excluyendo las calcarenitas, arenas, margas y calizas ya pertenecientes a Sierra Morena. Hacia el este, el límite responde a una lógica administrativa, discriminando aquellos territorios más ligados funcionalmente al área metropolitana de Huelva (área paisajística colindante) de aquéllos relacionados con el litoral occidental. Se asume aquí la delimitación fijada, de norte a sur, por los términos municipales de Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre y Cartaya, respecto a los de Gibraleón y Punta Umbría. Por último, el límite meridional abarca desde la Isla de la Canela hasta El Portil, pasando por los núcleos de Isla Cristina, Islantilla y El Rompido, una secuencia de enclaves costeros que, aunque nacieron como pequeños puertos pesqueros, hoy tienen al turismo como su actividad principal.

Encuadre

Este área paisajística incluye, de forma incompleta, los términos municipales costeros más occidentales de Andalucía: Cartaya, Lepe, Isla Cristina, Villablanca y, ya en la frontera con Portugal, Ayamonte. Se trata de un espacio litoral de playas continuas y arenosas, de joven formación, cuyo ámbito costero ha sido urbanizado muy recientemente de forma discontinua. Su articulación interna depende de las dos principales vías de comunicación que discurren, en sentido este-oeste, de forma prácticamente paralela: la A-42 y la nacional N-431, y que unen, entre sí y con el eje Huelva-Sevilla, los principales núcleos de población del área (Ayamonte, Lepe y Cartaya).

Respecto a las delimitaciones paisajísticas preexistentes, el *Atlas de los paisajes de España* incluye a la presente comarca en varios de sus tipos paisajísticos.

La zona más ligada al Guadiana pertenece a "gargantas y valles en la frontera portuguesa", aunque su desembocadura, al igual que la del río Piedras, se inscribe en el tipo "marismas andaluzas". Alejándonos de la costa encontramos los "llanos y glacis litorales y prelitorales" y, sucesivamente, en el sector más septentrional del área, las



Costa Occidental de Huelva

"vertientes, cerro y loma de El Andévalo". El *Mapa de paisajes de Andalucía* sigue un comportamiento similar, adscribiendo el área al ámbito paisajístico denominado "Litoral Occidental Onubense", mientras que las Demarcaciones culturales, establecidas sobre el mismo Mapa por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, integran el litoral occidental onubense completo, hasta Mazagón, en una única demarcación denominada "Huelva y costa occidental". Finalmente, y en relación con el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, el área queda inserta en la unidad territorial denominada "Costa Occidental de Huelva".

Según la taxonomía propia del presente trabajo, el área se compone de varios tipos paisajísticos. Partiendo de su extremo occidental, Costa Esuri se asienta ya en un paisaje de "colinas suaves de dehesa y otras formaciones naturales", es decir, en el mismo tipo al que pertenece Sierra Morena. Sin embargo, su carácter turístico residencial le hace bascular claramente hacia el ámbito litoral. Justo a espaldas de Ayamonte encontramos unos paisajes igualmente acolinados, aunque ya de piedemonte. Siguiendo hacia el sur, nada tienen que ver con los anteriores los espacios del extremo costero en correspondencia con Isla Canela, donde dominan los "humedales y marismas mareales".

La zona entre Lepe y La Antilla queda identificada como de "lomas, llanuras y playas de arena", mientras que en la zona del río Piedras vuelven a aparecer, como es lógico, los humedales y marismas. Al considerar el siguiente nivel de reconocimiento, el de los tipos paisajísticos a escala comarcal, se siguen reconociendo las anteriores zonas de humedales y marismas (paisajes de estuarios y marismas) sobre los estuarios de los ríos Guadiana y Piedras. Las playas, anteriormente englobadas en distintos tipos, se individualizan aquí como "playas del litoral atlántico", abarcando la relativamente sutil y continua franja arenosa de este litoral. Por su parte, los pinares de Cartaya se adscriben al mismo tipo paisajístico que ocupa Doñana en su mayoría, el de los "paisajes llanos de dominante forestal". Los núcleos urbanos son igualmente identificados y singularizados en el tipo paisajístico "espacios urbanos del litoral atlántico", y finalmente las campiñas de Lepe y Cartaya se clasifican como "agrícolas de regadío y cultivos forestales costeros".

Caracterización

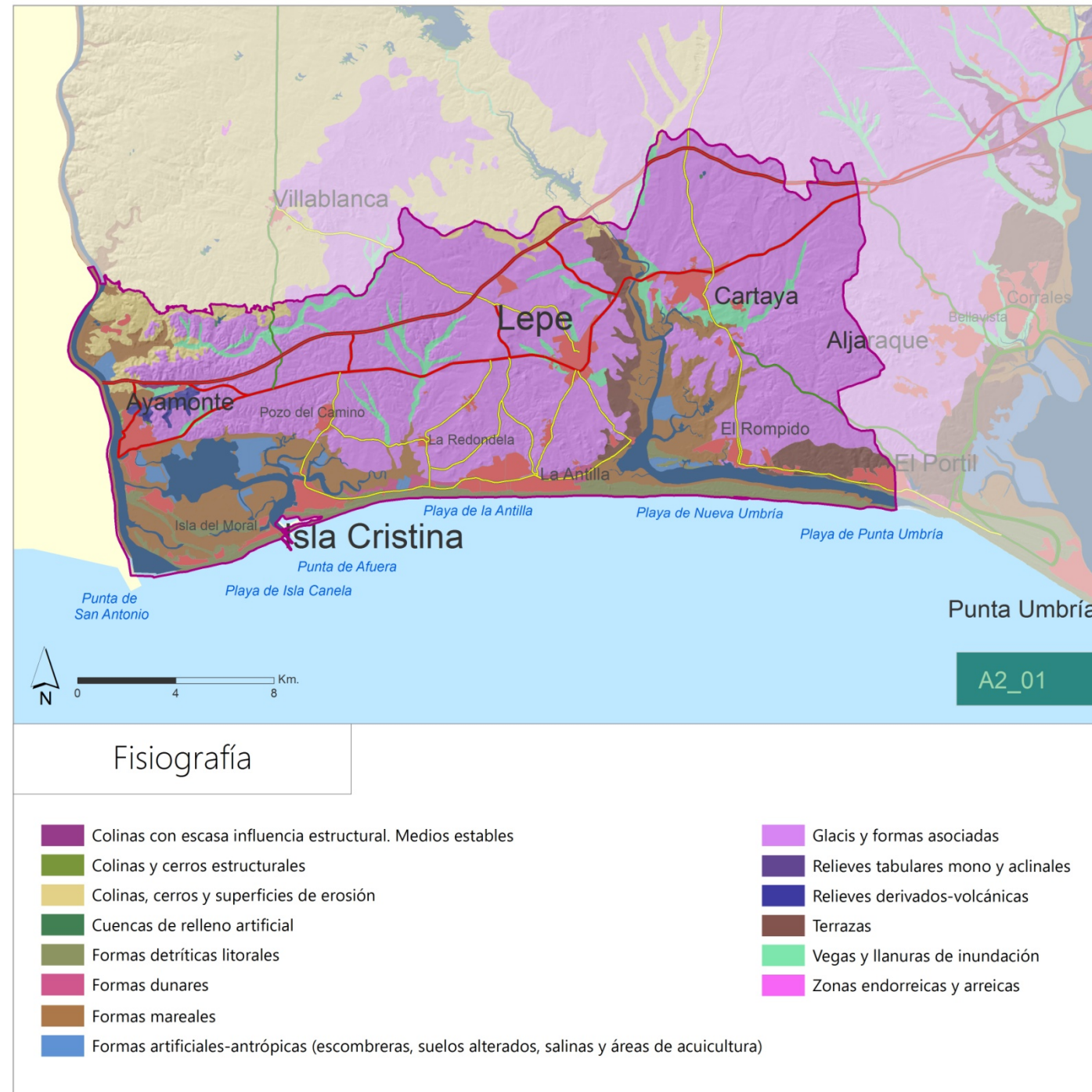
Fundamentos y componentes básicos del paisaje

La realidad geológica del área corresponde a los materiales sedimentarios pertenecientes al extremo más occidental de la depresión del Guadalquivir. En la línea de costa se disponen los muy recientes materiales cuaternarios de colmatación de los estuarios de los principales ríos, a los que siguen materiales del Plioceno y, sucesivamente, del Mioceno.

Los materiales litológicos que componen la franja costera son enteramente arenas, en la zona de Isla Canela, o arenas, limos, arcilla, grava y cantos en el resto del litoral de esta área. Justo a espaldas de las playas vuelven a aparecer los limos y arcillas que soportan las marismas de Isla Canela y el lecho y estuario del río Piedras. Mientras que los materiales pliocuaternarios y pliocenos de la campiña entre Villa Antonia (al norte de Isla Cristina) y Lepe son, respectivamente, conglomerados, arenas, lutita y calizas, para el primero, y arenas y margas, para el segundo. Estos mismos materiales aparecen, entremezclados, hacia la zona oriental del tipo. Por último, la sucesión de cuatro arroyos que discurren de norte a sur hasta verter sus aguas en la perpendicular cañada de los Homos y, desde allí, en el mismo Piedras, arrastran un material detrítico compuesto, de nuevo, por calcarenitas, arenas, margas y calizas.

La morfogénesis de este tramo litoral es similar a la del resto del litoral onubense. Las corrientes marinas dominantes transportan los sedimentos de oeste a este (especialmente aquéllos del Guadiana, que es el río que aporta mayor cantidad de material), arrastrándolos a lo largo de la costa hasta su encuentro con las corrientes fluviales de la desembocadura del propio Guadiana y del Piedras, y haciendo que se depositen bajo sus estuarios. Se van generando así, de forma paralela a la costa, unas barras que se ven acrecentadas por las propias aportaciones fluviales. El progresivo cierre de los estuarios configura unas zonas protegidas del oleaje directo que permiten un depósito de los detritos más finos, como limo y arcilla, y cuya progresiva colmatación genera una zona de marismas, destinadas a cerrarse con el tiempo. Como se ha dicho, debido a la gran capacidad de arrastre de sedimentos que tiene el Guadiana y, por otra parte, a la forma de este primer tramo de costa, que genera un oleaje más manso, los procesos acumulativos se han desarrollado aquí de forma muy patente, generando unas amplísimas barras entre el Guadiana y el Piedras (entre 3.000 y 500 años atrás), que actualmente se han colmatado en las actuales playas de formas detríticas litorales. Quedan como hechos sobresalientes las formas mareales de las marismas de Isla Cristina y del Piedras, y sobre la larguísima flecha de El Rompido. Son notorios aquí los problemas de calado, que obligan a la ejecución de continuos drenajes para mantener la accesibilidad de los puertos deportivos aquí implantados. Tierra adentro, continúa siendo la red fluvial, cuyos lechos se identifican morfológicamente como vegas y llanuras de inundación, la fuerza modeladora de estos glaciares y formas asociadas que soportan unos paisajes de colinas llanas o suavemente alomadas. La única excepción la constituyen las terrazas entre El Rompido y El Portil y la orilla occidental del Piedras. Completan este cuadro algunas formaciones de superficie reducida y discontinua en la zona de las marismas, y que se corresponden con las formas artificiales y antropizadas de las salinas, así como la única presencia, muy reducida, al norte del núcleo de Ayamonte, de material de origen derivado-volcánico.

Como se ha referido anteriormente, la orografía es generalmente llana y suave, con una altimetría reducida, hallándose buena parte del área en absoluta planicie, un hecho del que obviamente participan los espacios estuarinos y de marismas. A medida que nos alejamos de la costa aumenta la altitud, siguiendo áreas de influencia concéntricas marcadas por el sistema hidrológico, hasta llegar, ya en zona de campiña, a cotas máximas de entre 75 y 100 metros, valores aún muy bajos.



Esta misma lógica dominada por el paso de la red hidrográfica es seguida por las pendientes, muy poco pronunciadas en la mayor parte del área. Más en detalle, las pendientes se muestran nulas en correspondencia con las marismas, tan sólo viéndose matizadas por los caños y las salinas, y algo más en áreas donde la red de drenaje se vuelve más encajada. Este hecho cobra mayor relevancia hacia la zona fronteriza del área entre Ayamonte y Costa Esuri, donde la práctica totalidad de la zona al norte de la marisma de Isla Cristina y hasta el borde del área aparece más rugosa y encajada, también debido a la sucesión de dos barrancos (del Castaño y de la Gallega) y al paso del arroyo de las Herrerías, que recoge sus aguas. En menor medida, algo similar ocurre en la parte más septentrional del arroyo del Prado, al norte de La Redondela, y, de manera aún más atenuada, hacia el arroyo de la Vera a su paso por Isla Antilla.

Aprovechando el hecho de que hemos descrito, aunque de forma tangencial, la red hidrográfica del área, se profundiza aquí en su descripción. Los citados ríos Guadiana y Piedras marcan los principales cursos que atraviesan el área, a los que hay que añadir el río Carreras, que desemboca a la altura de Isla Cristina, además de toda una serie de arroyos que los alimentan. La red entera pertenece a la cuenca hidrográfica del Guadiana. En general, la costa occidental se ve abastecida por el sistema Chanza-Piedras que, en base a los datos aportados por el Plan Hidrológico, sigue y seguirá teniendo un balance hídrico positivo respecto a la demanda, tratándose por lo tanto de una cuenca excedentaria.

En cuanto al clima, éste es de tipo mediterráneo oceánico de barlovento, caracterizado por ser muy suave y templado. Con una temperatura media anual que ronda los 18 °C, los cambios estacionales son muy relativos, con unos 15 °C durante el día en invierno y unos 30 °C de media, como máxima, en verano, si bien en el entorno de Ayamonte, sujeto a la elevada humedad de la amplísima marisma, los veranos son algo más suaves. Las lluvias se producen en el área mayoritariamente en invierno, siendo la precipitación media anual de unos 477 mm, mientras que la insolación es especialmente alta (300 días de sol al año).



Foto 175: Las urbanizaciones de El Terrón desde el camino de la Bella. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Respecto a la biogeografía, esta área paisajística comparte a grandes rasgos sus características con su vecina, la Aglomeración Urbana de Huelva. Le corresponde un único piso bioclimático, el termomediterráneo inferior, lo cual la sitúa como una de las zonas más cálidas de Andalucía, donde no se producen heladas debido a la influencia marítima. Sus ombrotipos son los subhúmedos inferior y superior, lo cual significa que no se trata de un clima eminentemente seco, aunque las precipitaciones se concentran sobre todo en invierno. Finalmente, el área se encuadra en el sector biogeográfico (área que posee unas condiciones ecológicas relativamente homogéneas y con características comunes) gaditano-onubense, que a su vez se halla adscrito a la provincia gaditano-onubo-maginense.

El litoral occidental de Huelva es un espacio de campiñas litorales cuyos usos se encuentran sujetos a un fuerte dinamismo. Tal y como se indica en el *Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva*, "se caracteriza por el importante dinamismo del modelo de aprovechamiento del territorio. La introducción de

sucesivas alternativas agrarias cada vez más productivas que las preexistentes ha dado lugar a cambios y sustituciones de usos cuantificables en términos de miles de hectáreas. El eucaliptal, el fresón, los cítricos y frutales han constituido procesos que han revolucionado la actividad económica del ámbito en detrimento de los montes, especialmente de los eucaliptales, que han sido desalojados por la agricultura. La evolución más reciente y significativa de los usos se ha producido en los aprovechamientos productivos agrarios. La introducción y expansión del fresón, tiempo atrás, y más recientemente el desarrollo de los cítricos y frutales han reconvertido el espacio agrícola tradicional en otro altamente tecnificado, a la vez que se ha ampliado su superficie." En la tabla siguiente puede advertirse, a este respecto, cómo la unidad fisionómica con mayor presencia es la de los frutales en regadío.

Unidades Fisionómicas 2009	Ha
Frutales y otras arboledas en regadío	6.308,5
Pinares y otros bosques de coníferas	5.056,5
Humedales	4.899,3
Urbano, periurbano e infraestructuras	3.663,6
Cultivos herbáceos en regadío	3.165,3
Cultivos herbáceos en secano	2.127,9
Eucaliptal	1.817,4
Almendrales y otras arboledas de secano	1.304,3
Pastizal	1.164,8
Suelo desnudo o con escasa vegetación	1.130,3
Matorral	842,3
Salinas	724,6
Embalses, cursos y láminas de agua	673,1
Matorral y pasto	464,7
Invernaderos	397,8
Playas, dunas y arenales	321,5
Mosaico de cultivos	281,7
Minas y escombreras	247,0
Riberas	244,7
Matorral arbolado	171,0
Dehesa	161,9
Matorral, pasto y arbolado	131,2
Viñedos	109,0
Olivar	91,3
Roquedos y acantilados	67,6
Bosques mixtos de encina, pino y otras mezclas	40,7
Encinares, alcornoques y otros bosques de perennifolias	19,8
Lagunas costeras, estuarios y mares	6,6
Choperas, castaños y otros bosques de caducifolias	5,3

De los usos de dominante natural, los usos forestales, no obstante su progresiva reducción, suponen una parte importante del área. En este sentido cabe mencionar el campo común "de arriba" y "de abajo", un amplio monte público de más de 12.000 hectáreas de superficie y más ampliamente conocido como los ' pinares de Cartaya'. Como éstos, los espacios forestales en general han perdido actualmente sus connotaciones madereras, especialmente los eucaliptales, en franco declive a favor de cultivos más rentables. De los pinares, se aprovecha principalmente la producción de la piña, y entre sus usos más importantes está el recreativo. El resto de usos naturales están representados, por supuesto, por los humedales, espacios que, si bien continúan manteniendo en general su naturalidad, han sufrido no obstante una progresiva explotación en forma de salinas y, últimamente, de piscifactorías altamente rentables, unos usos cuyo damero regular entra en neta competición con las formas orgánicas y fractales de las marismas. La vegetación de estos entornos, halófila y adaptada a suelos salinos (juncales, tajares, carrizos, etc.), debido a sus condiciones naturalmente extremas, posee un gran valor ambiental y ecológico. En las formaciones dunares, por su parte, encontramos una vegetación de tipo psamófilo (barrón, sabina, enebro, cambrón, etc.).

En cuanto a los usos agrícolas, se distinguen aquéllos previamente descritos, es decir los cultivos leñosos en regadío, de los cultivos herbáceos en regadío y secano. Alrededor de los núcleos de Lepe y Cartaya, el mosaico de cultivos se complica en parcelas menudas dedicadas especialmente al cultivo herbáceo en regadío y a los invernaderos, con el cultivo del fresón como producto principal, siendo éste uno de los grandes motores de cambio de unas campiñas que han sufrido numerosos ajustes en su localización y forma de cultivo. A medida que tenía lugar la salinización del acuífero, el área ocupada por este cultivo ha ido desplazándose hacia el norte y modificándose igualmente su modelo de tenencia, que ha pasado a estar en manos de cooperativas o grandes propietarios en lugar de explotaciones familiares.

Finalmente, respecto a los usos urbanos y alterados destacan, en primer lugar, los primeros, mostrando un aumento exponencial de su superficie en el último siglo que responde al aumento de la población y, sobre todo, a la explotación del litoral con fines turísticos. El segundo lugar en orden de importancia es ocupado, entre los usos artificiales y como se citaba con anterioridad, por las salinas y cultivos acuícolas. En relación con las primeras, el hecho de hallarse localizadas sobre un espacio marismoso las dota de un primer rasgo diferenciador respecto a las salinas mediterráneas. Los paisajes de salinas son aquí especialmente representativos e identitarios, valores potenciados también seguramente por su dimensión histórica, puesto que las primeras explotaciones fueron de época romana. En cuanto a los cultivos acuícolas, muchos de ellos de moluscos, un aspecto a tener en cuenta desde el punto de vista paisajístico y medioambiental es que la práctica totalidad de su superficie se sitúa sobre zonas afectadas por alguna figura de protección medioambiental. Por último, y aunque en menor medida, se puede apreciar cómo la industria extractiva de canteras y graveras adquiere también cierta relevancia en el área, con las explotaciones de la cantera de Tariquejo en Cartaya o las graveras entre El Empalme y Ayamonte.

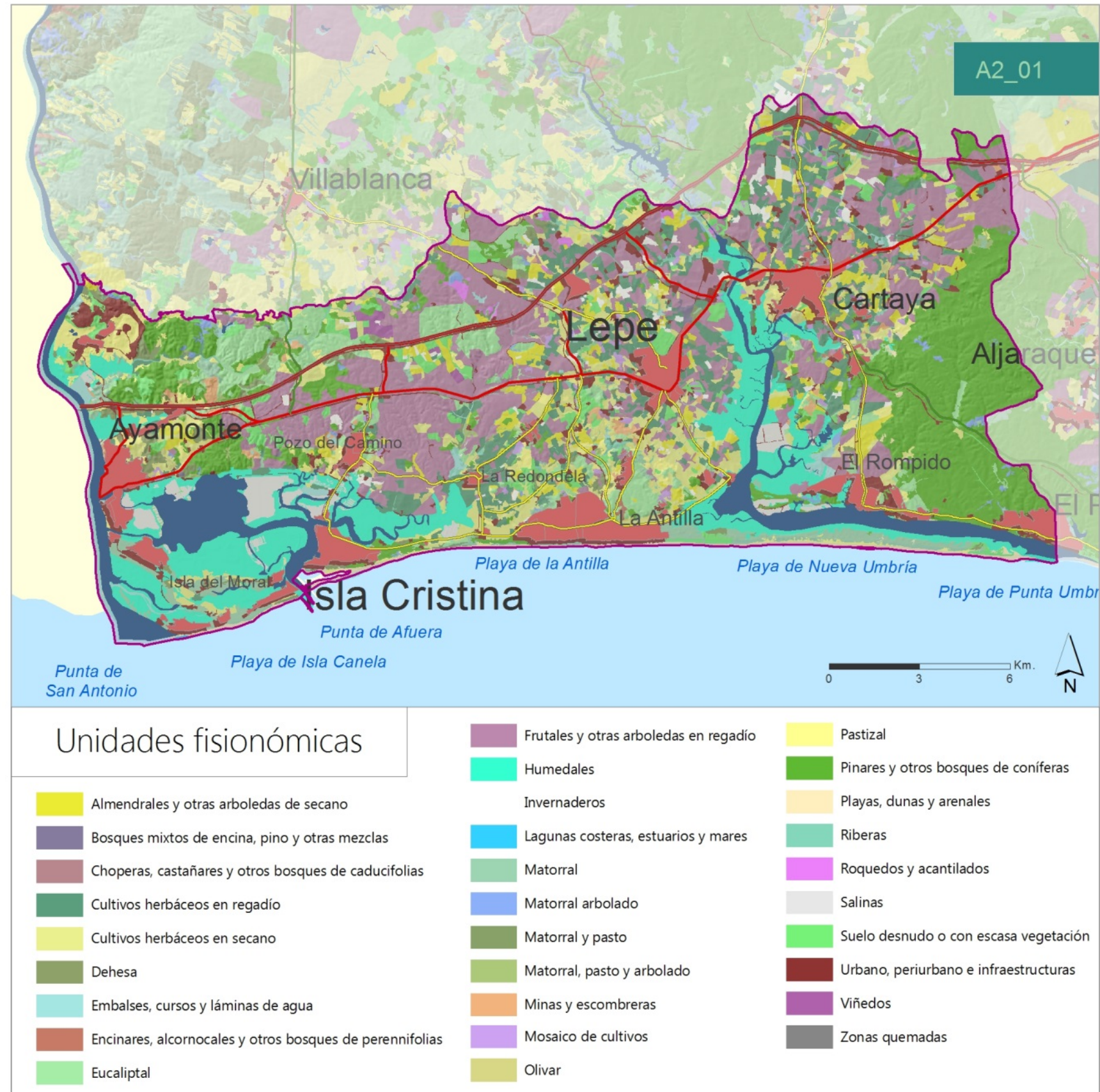
En lo que se refiere al tamaño de las parcelas (y, en definitiva, a la tenencia de la tierra), vista la necesidad de una inversión económica de envergadura para la puesta en regadío de los cultivos leñosos, especialmente los cítricos, cabe destacar su implantación predominante en antiguas parcelas de vocación forestal, rehuyendo las parcelaciones de pequeño tamaño típicas de las afueras de los núcleos. El mejor ejemplo de esto lo constituye la zona al norte de Isla Cristina y La Antilla, que si a fecha de 1956 se insertaba en la unidad fisionómica de pinar y otros bosques de coníferas, actualmente sin embargo es ocupada por una extensión de frutales de unos 10 por 9 kilómetros. Como se acaba de describir, también el cultivo del fresón va paulatinamente pasando del modelo familiar a las grandes parcelas. Por último y como es obvio, las marismas se caracterizan igualmente por conformar parcelas de gran extensión, amoldadas al

discurrir de sus caños. Las campiñas en torno a los núcleos se dividen en parcelaciones medianas, más pequeñas a medida que nos vamos adentrando en suelo urbano. No se puede, sin embargo, hablar de ruidos vista la completa transformación de sus cultivos y de sus formas de explotación. Tales parcelaciones tienen especial envergadura en Lepe y Cartaya, extendiéndose de hecho hasta la costa de Isla Antilla, mientras que por Ayamonte su amplitud es francamente menor, y ni siquiera existen ya sobre los núcleos de Isla Canela, Isla Cristina, El Rompido y El Portil.

Sobre este sistema de usos del suelo, se asienta un sistema urbano fundamentalmente joven. La disposición de núcleos de población se halla claramente secuenciada en tres franjas horizontales paralelas y quedando los principales asentamientos y núcleos históricos (Ayamonte, Lepe y Cartaya) en el interior. En relación directa con éstos se localizaban, ya en primera línea de costa, los primigenios poblados de pescadores: Isla Canela, Isla Cristina, La Redondela (todos ellos con testimonios de su existencia de época romana o incluso prerromana) y El Rompido (tardo-medieval). A éstos se añaden La Antilla y Nuevo Portil, de nueva fundación y que se han ido viendo ampliados por numerosas urbanizaciones de segunda residencia como Isla Canela, Islantilla, El Rompido, El Portil, Nuevo Portil, Pinos del Mar, etc. Entre estas dos líneas principales, paralelas a la costa, se añade una tercera minoritaria, dentro de la cual se localizan los pequeños núcleos de Las Palmeritas, Pinares de Lepe y Villa Antonia. Articulan este espacio tres carreteras igualmente paralelas a la costa: la N-431, que une los núcleos de Ayamonte, Lepe y Cartaya con Gibralfaro; la A-49, más al norte; y, ya en la costa, dos tramos de carreteras mucho más locales interrumpidas por el río Piedras, el primero uniendo Isla Cristina con Isla Antilla, y el segundo conectando El Rompido con El Portil y Punta Umbría. Por último, una red complementaria de carreteras perpendiculares enlaza entre sí al resto de núcleos del área.

Aun así, el estado de conurbación del litoral onubense occidental, si lo comparamos con el resto del litoral andaluz, no es de los más elevados. Su desarrollo se ha visto en parte bloqueado por los condicionantes geográficos y, sobre todo y afortunadamente, por la protección medioambiental que puntualmente recoge y valoriza los sistemas de marismas.

Este tramo litoral consta de cinco puertos principales, varias instalaciones náuticas de gestión privada en el río Piedras y una serie de atraques para embarcaciones pesqueras en Punta del Moral e Isla Canela. El puerto pesquero de mayor capacidad es el de Isla Cristina, que trata la pesca fresca generando de hecho un producto que, gracias a las salazones, sustenta la economía local. Teniendo en cuenta los problemas de calado en el río Piedras y la crisis que, de forma generalizada, vive el sector, dos puertos que en sus orígenes fueron utilizados por la actividad pesquera, como El Terrón y El Rompido, son hoy mayoritariamente utilizados para la pesca deportiva. Del mismo modo, los puertos de Ayamonte, Isla Canela e Isla Cristina ostentan una función eminentemente deportiva.



Dinámicas, procesos y afecciones

Evolución histórica

Los testimonios hallados en esta área litoral le otorgan un significativo papel como ámbito de poblamiento desde tiempos remotos. Algunos hallazgos como puntas de flechas y restos de herramientas en las inmediaciones del actual Ayamonte hacen pensar en su posible existencia como asentamiento ya en época prehistórica. Asimismo, diversos autores atribuyen también a este núcleo su pertenencia, ya en la protohistoria, al imperio de Tartessos hasta la llegada de griegos y romanos.

Durante la romanización, al quedar estas tierras algo alejadas del centro representado por el Valle del Guadalquivir, contaban con escasa transcendencia política y económica. Serían más bien la pesca y, más tarde, la agricultura de subsistencia las actividades responsables de la configuración del sistema de asentamientos de esta área. En época romana aparecen así los primeros asentamientos importantes en el área en forma de puerto pesquero –*Ostium Fluminis Anae*–, actual Ayamonte, y de núcleo dedicado a las salazones de pecado, en tierras de la actual Lepe. Sin embargo, no se aprecian en otros lugares del litoral occidental onubense densidades de asentamientos similares hasta tiempo después, con el dominio de Al-Andalus.

Una de las actividades económicas características y con dimensión histórica de esta área paisajística, con gran crecimiento a partir de esta época es seguramente la pesca. Desde aquella época hasta entonces, tradicionalmente tenía especial relevancia la pesca de atún de almadraba, aunque actualmente sea una actividad en declive. Ciertamente, como constante histórica hallamos los edificios y elementos relacionados con la actividad conservera del pescado, que posee ejemplos desde los romanos hasta la época contemporánea. *“Prácticamente en cada entorno de salida fluvial existe una o más instalaciones de salazón desde época prerromana. A finales de s. XIX se expandieron nuevas técnicas de conserva de pescado enlatado. En Ayamonte e Isla Cristina un centenar de establecimientos industriales se convirtieron en el motor de la economía local hasta principios de los años setenta del siglo XX.”* (FERNÁNDEZ CACHO, 2010).

Hacia el siglo X, durante la ocupación musulmana, el área formaba parte de la cora de *Labla* (Niebla), que, presidida por la capital de mismo nombre y colindante con la cora de *Uksunuba*, incluía además a *Onuba* (Huelva), *Yabal al Uyun* (Gibraleón) y a las pequeñas localidades de *Sur Labb* (Lepe) y *Cashtm* (Cartaya) como núcleos de importancia.

Con la conquista cristiana de estas tierras (s. XIII), se inicia una política de repoblación en virtud de la cual se conforma toda una serie de señoríos y marquesados feudales. Aparecen así en el área el Marquesado de Ayamonte, que entre los ríos Guadiana y Piedras, incluía a las villas de Ayamonte, Lepe y La Redondela; y los señoríos de Gibraleón, Niebla y Huelva, ya dentro de la actual área vecina de la aglomeración de Huelva.

En el siglo XV asistimos a un importante auge de las citadas villas y a la refundación, desde época de la ocupación árabe, del poblamiento de Cartaya. En lo que se refiere a su localización, se adentraban hacia el interior, ya que el litoral constituía un espacio percibido como insalubre y peligroso. Es por esta razón, unida a la referida lejanía respecto al eje central articulador del Valle del Guadalquivir, que la franja más próxima a la costa permanecía aún ajena a la red urbana que se afianza entre los siglos XIII y XV y que es continuación del período andalusí y épocas anteriores. Si quedaba asentado en la costa el núcleo de Cartaya, después de que el Marqués de Gibraleón Pedro de Zúñiga hiciera construir en estas tierras una fortaleza que impidiera el paso a los piratas berberiscos.

El citado carácter insalubre, pantanoso e inaccesible de esta costa occidental onubense, que hacía rehuir los desarrollos urbanos y los procesos económicos, no impidió sin

embargo que, debido a la existencia de tierras de cultivo no del todo generosas, el mar se convirtiera en una fuente significativa de recursos que suplía la insuficiencia agrícola. Ello fue posible gracias a las ventajas que aportaba la existencia de rías y estuarios naturales muy favorables para la instalación de pequeños puertos en sus márgenes (Ayamonte, Isla Cristina, El Terrón y El Rompido). Por lo tanto, en la economía tradicional de los núcleos de esta área destacan en época cristiana tanto actividades relacionadas con el mar, tales como la industria de la almadraba, como aquellas vinculadas con el aprovechamiento de las tierras interiores de campiña, como el comercio de vinos con Inglaterra, o el de higos y fresas con Europa.

Durante toda esta época, la única intervención de calado territorial podemos decir que es la instalación del sistema de defensas costero de los siglos XVII-XVIII, en las torres almenaras (torres vigías que protegían la costa de las incursiones berberiscas), y muy especialmente la fortificación de la frontera del Guadiana (s.XVII). Respecto a las torres, se hallan en esta área paisajística (de oeste a este): de la Isla de la Canela y del Catalán. Hay evidencias históricas, más o menos contrastadas, de otras 4 torres (de Bacía Talegas, del Terrón, de la Rústica y del Portil), pero ciertamente no hay restos materiales de envergadura. Las dos existentes están en buen estado de conservación y puestas en valor como elemento patrimonial. La torre de la Isla de la Canela está actualmente tierra adentro, debido a la dinámica litoral de colmatación del estuario del Guadiana. Pero ya en el siglo XVIII, por esta razón, había perdido su funcionalidad primigenia. Sin embargo, se convirtió posteriormente en un elemento que completaba la estructura defensiva de Ayamonte, colaborando con el castillo, el Baluarte de las Angustias y los baluartes ubicados en la ribera del Guadiana en la vigilancia sobre la desembocadura de este río. Protección completada, ya por la actual parte portuguesa, con un fuerte desaparecido, que se situaba en correspondencia del actual Villa Real de San Antonio (s. XVI-XVII). La torre de la Isla Canela se erige como un hito, debido a su verticalidad, en contraste con la absoluta horizontalidad de esta marisma disecada. La torre del Catalán se halla en una posición dominante, sobre un acantilado, y es alcanzable con un sendero. Actualmente algo alejado de la línea de costa, posee una amplia visibilidad sobre el terreno circundante y es un elemento paisajístico de primer orden. El castillo de los Zúñigas en Cartaya, empezado en 1417, responde al mismo origen defensivo frente a los ataques desde el mar (aunque su papel era el de refugiar a la población), y, a la vez, controlaba y defendía el paso de barcas del Río Piedras.

Respecto a las citadas fortificaciones de Ayamonte, éstas pertenecen a otro conjunto defensivo, el de la “Raya de Portugal”, un sistema defensivo creado o acrecentado durante la contienda, y que enfrenta fortificaciones por ambos lados de la frontera con Portugal desde Ayamonte hasta Guardia, en las rías bajas gallegas. Obviamente, la plaza de Ayamonte era una de las más importantes, debido a su estratégica posición en la desembocadura del Guadiana. La fortificación principal era un castillo, localizado en posición dominante y enfrentada a la fortificación de Castro Marim. Sucesivamente, se construyó también el denominado Hornabeque del Socorro, una batería defensiva de época moderna.

Siempre moviéndose en la dualidad tierra-mar, la estructura de la red de asentamientos conoce pocos cambios desde su consolidación en el siglo XVIII hasta mediados del siglo pasado.

Desde mediados del siglo XX, los procesos del turismo iban a suponer un punto de inflexión en la historia territorial del litoral onubense. Ya desde principios del siglo XX, la élite de la clase burguesa de Lepe, imitando la moda que habían implantado los ingleses y al igual que hicieron las clases más acomodadas de las vecinas Punta Umbría y Huelva, comenzó a levantar casas al borde del mar con la idea de huir del fuerte calor que se sufría en el interior durante los meses de verano. Fossilizadas hasta la década de 1950, fecha en que se inicia una segunda fase urbanizadora, estas casas en primer término con licencia temporal, constituirían el germen del cual surgirían las actuales urbanizaciones de La Antilla e Isla Antilla.

Desde la década de 1960, se ponen en marcha una serie de iniciativas de la Administración central dirigidas a poner en valor los recursos y atractivos de aquellas áreas todavía desvinculadas de los procesos de desarrollo turístico. Aunque la idea original no fue llevada a cabo tal y como se preveía, se proyectaron de la nada los Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional. Con el objetivo de urbanizar con fines turísticos aquellas áreas del litoral aún no explotadas o vírgenes, las tierras arenosas más atractivas de la costa occidental de Huelva fueron elegidas para acoger diversos proyectos (Isla Canela, La Antilla, El Rompido), en un proceso concebido, en la mayoría de los casos, con una lógica plenamente sectorial, sin criterios de ordenación territorial ni urbanística, y poco respetuosos con el medio ambiente y el paisaje. Se trataba de proyectos concretos, destinados a crear enclaves nuevos (Isla Canela o El Portil) o a transformar núcleos pesqueros existentes (La Antilla o El Rompido). En su origen, el estilo predominante en dichos enclaves es el plurifamiliar cerrado, con edificios que se emplazan en primera línea de costa, en áreas privilegiadas próximas al mar y/o en los límites de espacios de gran interés naturalístico como son los del ámbito marismeo.

La importancia de este modelo de ocupación turístico-residencial se pone de manifiesto al analizar las cifras que ofrecen las cartografías de usos y coberturas del suelo de los años 1956 y 1977, y que indican que, en este periodo, las urbanizaciones residenciales pasan de ocupar algo menos de 3 ha a 125 ha, lo que supone un crecimiento del 4.278%. En este periodo se establece también la base de los principales equipamientos deportivos y recreativos (215 % de ascenso de la superficie ocupada) y de numerosos espacios urbanizados dispersos que, buscando también la proximidad al mar, incrementan su presencia en un 355 % (de 12 ha a 51 ha).

La segunda etapa de crecimiento notable se da a partir de los años 90, y será sobre todo durante la última década del siglo pasado cuando el turismo conozca un mayor desarrollo y una mayor especialización. Destaca así un segundo modelo turístico que cambia las vistas al mar por un nuevo producto visual como son los campos de golf, y donde el formato que domina sigue siendo el plurifamiliar, pero de estilo más abierto y de menor densidad. Durante este período se conforman los complejos de Islantilla, El Rompido Golf y Nuevo Portil, que se agregan a los enclaves costeros preexistentes, así como los de Isla Canela Golf y Costa Esuri (paralizado), emplazados en el interior.

Concluyendo, nos parece imprescindible referirnos a tres dos conjuntos patrimoniales característicos de la costa occidental onubense: las salinas y los molinos mareales.

Las salinas son otra actividad tradicional de origen romano (aunque ya en período protohistórico hay actividades relacionadas con su extracción). En éste ámbito están ligadas, además, a la salazón, cuya industria ha demandado siempre una importante cantidad de este producto. Aunque actualmente existen muy pocas salinas artesanales, ya que en la mayoría de los casos han evolucionado a actividades acuícolas. Una de las salinas tradicionales más emblemáticas de la provincia es actualmente la de Isla Cristina. *“La extracción de sal en este territorio se remonta a la época romana, tradición que se ha mantenido hasta nuestros días debido a la actividad industrial tan característica de la zona: la conservación del pescado en salazón. El depósito de sedimentos aportados por el río Carreras, unido a la fuerza de las mareas, ha originado un conjunto de marismas mareales y la formación de esteros, canales y llanuras fangosas que ocupan la franja costera. Esta actividad alcanzó su punto más álgido durante el siglo XIX y mediados del siglo XX, destinada a una floreciente industria conservera, llegando a ocupar las salinas un 30% del territorio de la marisma”.* (Extracción artesanal de la sal en Isla Cristina. Huelva- Proyecto Transhabitat).

Por su parte, los molinos mareales de esta área paisajística se localizaban principalmente en las marismas de Ayamonte (Molino de la Bolsa, del Pintado, Aguirre, Molinito, Tamujar Grande, Placerón, Compuertas), el río Carreras (Gazapo y Enriqueta) y el río Piedras (Legrete, Lepe, Rivera, Valle el Taray, Higuera y de la Ramá). Su actividad estaba relacionada con la producción salinera y, de nuevo, ésta con la industria pesquera.

Fueron propiedad de señoríos u órdenes religiosas, y se privatizaros sólo en en siglo XVIII y XIX. El principal molino mareal de este ámbito es el del Pintado, en Ayamonte, que poseía seis muelas. Aunque éste último haya sido recuperado y puesto en valor como ecomuseo, al igual que el de Tamujar Grande, en Isla Cristina (centro de interpretación), el estado de conservación general de los molinos mareales, no obstante su reconocimiento patrimonial y su inscripción como catalogación general en el CGPHA, no es bueno, por su pérdida de función y por la agresiva acción del medio en el que se insertan.

Evolución reciente

La evolución reciente del litoral occidental onubense se halla marcada por dos grandes cambios:

1. En el uso de suelo artificial, derivados de la explotación de la costa como recurso turístico y del consiguiente sellado de suelo.
2. De modelo de explotación agrícola, con un crecimiento de los cultivos en regadío, especialmente de aquellos leñosos y bajo plástico, a expensas de la masa forestal y, sobre todo, de los cultivos de secano.

En relación con ambos hechos, hay que decir que las transformaciones más radicales han tenido lugar entre 1956 y 1999. A partir de esta última fecha, los dos únicos crecimientos reseñables, en orden de magnitud, son los del suelo urbano y el vinculado al imparable aumento de los cítricos. En el primer caso, el incremento del suelo urbano entre los años 1956 y 1999 ha sido espectacular, cuadruplicándose su superficie (pasa de 271 ha a 1.368 ha) y en detrimento de las playas, que se reducen a la mitad (de 700 ha a 292 ha), y de las marismas (-814 ha).

Respecto a la evolución del sector agrícola, ya desde el análisis comparativo de las unidades fisionómicas entre los años 1956 y 1999 podemos advertir el impresionante crecimiento experimentado por el regadío, tanto herbáceo como leñoso. Los frutales representan un uso inexistente en 1956, cuando dominaba la tierra calma o de labor. Sin embargo, a fecha de 1996, este último uso ha visto reducida su superficie en más del 50% en claro favor de los frutales, que ocupan su lugar y se coronan como el uso con mayor presencia del área. En la misma fecha, el segundo uso por presencia es el herbáceo en regadío, cuya superficie en 1956, como la de los frutales, era testimonial. El fresón y otros cultivos hortícolas constituyen hoy la segunda orientación productiva de la zona, por detrás de los cítricos.

	1956	1999	2003	2007
Suelo urbano	271,6	1.368,6	2.105,6	2.987,4
Frutales y otras arboledas en regadío	0	5.567,0	6.484,1	7.135,4
Invernaderos	0	2.024,4	2.006,2	1.917,5
Cultivos herbáceos en regadío	36,4	4.222,6	3.914,3	3.490,2
Tierra calma o de labor	5.880,6	1.656,3	1.520,9	1.671,7
Almendrales y otras arboledas de secano	2.565,7	76,3	87,4	198,7
Olivar	5.488,7	522,1	370,4	220,9

En cuanto a los principales cambios en el medio natural, aunque éstos han sido de menor envergadura que los anteriormente citados, creemos que merece la pena señalar la disminución sufrida por la superficie de marismas mareales entre 1956 y 1999 y que se estima en unas 800 hectáreas, de las cuales la mitad va a acrecentar la superficie dedicada a las salinas. A partir de esta fecha, ambos usos se mantendrán muy estables.

Es igualmente interesante analizar la evolución de los eucaliptales, la mayoría de los cuales implantados en la década de los sesenta y que, en estos momentos, extenuados o a punto de agotar su ciclo vital, no están siendo renovados sino erradicados y suplantados por otros cultivos más rentables (pasa de 350 ha en 1956 a 148 ha en 2007).

Evolución (en ha) de los grandes grupos de Unidades Fisionómicas en la Costa Occidental de Huelva				
	1956	1999	2003	2007
Natural	20.929	19.118	18.013	16.807
Agrícola	13.971	14.068	14.383	14.634
Artificial	697	2.410	3.201	4.155

De entre los principales planes de ordenamiento territorial que inciden sobre el área, enumeramos, naturalmente, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía y, ya más concretamente, el Plan Subregional de Ordenación del Territorio del Litoral de Huelva. En el documento de memoria de este último se dedica un apartado especial a los "recursos paisajísticos, recreativos y culturales", donde se describe la organización del espacio visual y, sobre todo, se identifican unas unidades paisajísticas de las que se identifican sus principales componentes. En la síntesis final del Diagnóstico se señala la importancia de "unos espacios naturales, de gran potencial naturalístico, paisajístico y ambiental, sujetos a importantes tensiones e insuficientemente valorizados". En la normativa se articula un sistema de Zonas de Protección Ambiental y Territorial que suponen unas determinaciones generales y, ya en mayor detalle, para los casos de las Dehesas del Andévalo, los Matorrales y eucaliptales del Andévalo, el Ruedo de San Silvestre de Guzmán, y los Pinares y las Vertientes del río Guadiana.

Aunque la Marismas del río Piedras y flecha del Rompido y la Marisma de Isla Cristina sean ambos Parajes Naturales, no se han redactado para estos espacios ningún tipo de planificación medioambiental específica.

Aspectos perceptivos y estéticos

Los principales aspectos perceptivos y estéticos del área se derivan de la importante presencia de los espacios naturales costeros. Especialmente notorios son las marismas de Isla Cristina, las de El Rompido, y el Campo común de Abajo, de Cartaya. Sin embargo, la belleza de otros lugares como la Isla de San Bruno, la playa de Isla Canela, las salinas tradicionales de Isla Cristina, los pinares y playa entre este último núcleo y La Antilla, o los molinos mareales, nos hacen comprender la abundancia y buena distribución de los elementos sobresalientes a lo largo de todo el territorio litoral. La costa se halla muy ligada a los espacios turísticos, donde la percepción de los mismos por parte de la población está favorablemente influenciada por constituir localizaciones indicadas para el disfrute y el descanso. El clima, que inmejorablemente acompaña a los veraneantes, supone otro gran punto a favor de la sensación general de unos paisajes que actualmente se entienden como domésticos, acogedores y amables, pero que, sin embargo, hasta el siglo pasado eran percibidos como salinos, inhóspitos y marginales, e incluso peligrosos e insalubres a medida que nos remontamos en el curso de la historia. Por lo demás, el aspecto cambiante y anfibio de las marismas, interrumpidas por los espejos de las salinas, aporta igualmente variedad y belleza al medio natural. Respecto a

los núcleos costeros, quizá tan sólo Ayamonte e Isla Cristina tengan una presencia que va más allá del aprovechamiento turístico, siendo la primera un territorio fronterizo con enorme carga histórica y, desde luego, un pueblo más "completo", y el segundo un puerto marino importante, con el sentimiento identitario y simbólico que esto conlleva. El resto de urbanizaciones restan, en general, belleza a estos lugares, y suponen un cierto sentimiento de masificación.

Por otra parte, el ámbito más interior se diferencia completamente del costero. Lepe y Cartaya no son poseedores de aspectos estéticos notables, exceptuando quizás aquel que aporta algún monumento sobresaliente como el castillo de los Zúñigas en Cartaya. Sus campiñas, profundamente alteradas, ordenadas en hileras de cítricos o bóvedas de plástico, pueden describirse como uno de los espacios agrícolas que más se aleja de lo armónico y placentero. Su escasa masa forestal funciona principalmente como lugar de ocio y disfrute en virtud de sus innegables valores ecológicos y paisajísticos, especialmente como conector ecológico para la avifauna, entre las playas y el Andévalo interior.



Foto 176: Lepe Cítricos en la campiña interior entre Isla Cristina y Ayamonte

Descripción sintética del carácter paisajístico

Sintéticamente, el área paisajística del litoral occidental puede definirse como una ancha planicie litoral asentada sobre materiales detríticos jóvenes, pertenecientes al extremo más occidental de la depresión del Guadalquivir y diseccionada por los cursos fluviales. Su génesis morfológica, de gran dinamismo, depende de las progresivas colmataciones de los estuarios fluviales y de la acumulación de sedimentos finos en la costa. Se trata de paisajes llanos o muy llanos, con una orografía homogénea. El clima se muestra benigno, con numerosos días de sol al año, inviernos templados y veranos relativamente poco calurosos, debido a la influencia oceánica. Históricamente ha sido una zona bastante despoblada, ligada a las actividades de la pesca y de la agricultura de secano. Recientemente, el uso turístico se ha vuelto uno de los motores económicos del área. Su condición fronteriza y un tanto marginal ha sido en gran medida resuelta gracias a las mejores conexiones con Portugal y Sevilla. Esta condición de parcial aislamiento sigue siendo sin embargo un elemento que ha fomentado en la población local un fuerte sentimiento identitario y de apego hacia la tierra.

Sus paisajes se pueden describir mejor si se entienden como dos franjas paralelas al litoral. La primera, más propiamente ligada a la costa, y la segunda, determinada por la campiña. El ámbito costero se caracteriza por la ruptura de los estuarios del Guadiana y del Piedras, así como por sus dos amplias marismas, la de Isla Cristina y la del río Piedras. Ambas constituyen espacios de dominante natural, si bien se hallan en parte, desde tiempos inmemoriales, explotadas como salinas y, más recientemente, como cultivos acuícolas. La playa es una franja continua y relativamente ancha de arenas finas. Un porcentaje significativo de esta primera banda tiene protección medioambiental. El modelo de asentamiento de los núcleos residenciales responde a la explotación turística de la costa, con urbanizaciones de segunda residencia de reciente construcción y campos de golf. El sector turístico vive actualmente una segunda fase de desarrollo, a fin de ampliar la oferta que hasta ahora se dirigía exclusivamente a segundas residencias para periodos vacacionales de turismo nacional, mayoritariamente. En el mismo orden de cosas, son ya numerosos los puertos deportivos que incrementan la oferta de instalaciones turísticas del litoral.

Los ámbitos de campiña guardan una mayor consistencia en cuanto a distribución territorial, acogiendo los históricos núcleos de Lepe y Cartaya. Su crecimiento ha sido palautino en las últimas décadas, propiciado por la mejoría económica generalizada de la zona. En la actualidad, acogen a un amplio sector de población inmigrante. Los rasgos de la campiña han cambiado profundamente, como también lo ha hecho el paradigma agrícola de secano a regadío. Los cítricos, en primer lugar, y el fresón, en segundo, han diezimado las tierras calmas y de labor y los cultivos leñosos en secano, es decir, los cultivos tradicionales de la tríada mediterránea. Las hileras artificializadas de naranjos y las líneas de fresones bajo las bóvedas de plástico otorgan a estos paisajes un marcado carácter artificializado y poco acogedor. Por último, las masas forestales han pasado de ser explotaciones madereras a tener usos recreativos principalmente, aunque los pinares mantengan también la actividad de recogida de la piña.

A la derecha se puede apreciar un esquema del sistema de asentamientos costeros de la Costa Occidental de Huelva, en franjas de 1, 3 y 6 km.



Foto 177: El puerto de Punta Umbría

Cualificación

Identificación de valores y significados

Los principales valores del área radican en sus actuales cualidades paisajísticas y en la memoria histórica relativa a las faenas del mar.

Sus dos marismas, lugares cambiantes y escurridizos, o los pinares de Cartaya son elementos muy apreciados por la población local y eventual, como también lo son sus playas. Estas últimas actúan como lugares de esparcimiento y ocio para los turistas que gozan aquí de sus vacaciones, y por esta razón debemos considerarlas como elementos con valores y significados intensos. En este sentido, nos parecen reseñables los valores que los propios consorcios turísticos otorgan a su territorio: la presencia de playas amplias y continuas, los parajes y áreas naturales, la presencia de numerosos testimonios del pasado histórico y la gastronomía, favorecida por la presencia de abundante materia prima fresca (pescado, productos hortofrutícolas, etc.).

Por otra parte, para la población local, la cultura del trabajo en general ligado a la pesca ha sido y sigue siendo un elemento claramente identitario que se remonta al rico y variado patrimonio de la pesca de bajura, las almadrabas y las actividades ligadas a la industria conservera, especialmente en Ayamonte e Isla Cristina, núcleos donde la relación con el mar se hace aún más intensa y actual. De hecho, Isla Cristina sigue siendo uno de los mayores puertos de pescado fresco de España (pesca de bajura), mientras que Ayamonte tiene, por otra parte, ciertos rasgos peculiares derivados de su condición fronteriza. Estas relaciones con el mar se expresan también en devociones marineras, como las fiestas de la Virgen del Carmen, patrona de pescadores y marineros de Isla Cristina y Ayamonte, y de los pescadores de La Antilla, El Rompido y El Terrón. Tal y como indican varios autores, *"este medio natural y humano entre la tierra y el mar ha influido enormemente en su identidad e idiosincrasia cultural; y quizás, por ello, las poblaciones de este litoral se presentan como las más diferenciadas del espacio onubense."* (JURADO ALMONTE, 1992).

Inventario de recursos paisajísticos

El conjunto de recursos paisajísticos de la zona puede resumirse en la presencia de numerosos espacios naturales, la mayoría de ellos protegidos, de la red de vías pecuarias y montes públicos, del conjunto de bienes pertenecientes al patrimonio histórico, y de una serie de accidentes geográficos singulares y especialmente notables en estas tierras llanas.

Respecto al patrimonio natural, son especialmente destacables, como ya se ha citado:

3. Las Marismas del Guadiana, del río Carreras y del Piedras, enclaves de gran interés ornitológico, acuícola y botánico a los que, sin embargo, no se destina ningún documento de gestión medioambiental.
4. La flecha de El Rompido. Localizada en la desembocadura del río Piedras, con sus diez kilómetros de longitud por unos centenares de metros de ancho, es un recurso geomorfológico relevante por su extraordinario crecimiento y su naturaleza cambiante.
5. Los densos y extensos pinares de Cartaya. Conocidos como Campo Común de Abajo (15.200 ha) y Campo Común de Arriba (4.500 ha), estos espacios forestales tienen un importante valor ecológico al servir de conexión entre el litoral y El Andévalo. Sus aprovechamientos son forestales y recreativos.
6. La franja de pinares de Isla Cristina, una zona recreativa de gran interés, especialmente por su función de esponjado respecto al suelo sellado por las urbanizaciones turístico-residenciales.

Respecto a la herencia histórica, los principales conjuntos patrimoniales son:

1. Aquellos vinculados a la arquitectura defensiva, ya que éste ha sido el rol que, históricamente ha desempeñado esta zona fronteriza. Ya en época islámica, los principales núcleos de población se dotaron de fortificaciones (Cartaya, Ayamonte) y durante la Edad Moderna, por la amenaza de la piratería berberisca, se levantaron en el litoral las torres almenaras (torres-vigía) o elementos como el Baluarte de las Angustias, en Ayamonte (siglo XVI).

2. Los yacimientos arqueológicos relacionados con las construcciones funerarias (Los Regustos, casa de Juan Brisa, o paraje de Valdeceros, en Ayamonte) o, ya de época romana, el mausoleo de Punta del Moral (Ayamonte).
3. Los edificios industriales asociados a la elaboración de productos derivados de la pesca, como las factorías de Punta del Moral (Ayamonte), Tenerías (Cartaya), Viña (Isla Cristina) o Valsequillo (Lepe).
4. Los molinos mareales, tanto en las marismas de Isla Cristina como en el río Carreras y en la marisma del río Piedras.
5. La singularidad de los edificios de la Huerta Noble, en La Redondela, y especialmente de su palomar.

Por último y más allá del patrimonio natural e histórico, encontramos una serie de recursos eminentemente paisajísticos como:

1. La cornisa del acantilado entre El Portil y El Rompido.
2. El balcón entre la Torre del Catalán y el Club de Golf de Islantilla.
3. El límite meridional de los glaciares entre Ayamonte y La Redondela, desde los que se puede divisar la marisma de Isla Cristina, igualmente reseñable por su alta exposición visual.

Foto 178: Playas vírgenes en correspondencia del Pinar de La Redondela



Intervención

Estrategia general de intervención paisajística

Visto el diagnóstico y las dinámicas recientes del área, la intervención debe centrarse en guiar los principales cambios en acto producidos por los dos motores económicos actuales de la zona: la agricultura en regadío y el turismo.

Ambos procesos de transformación han sido rápidos, y no han estado suficientemente acompañados por una ordenación territorial adecuada, ni por cierta sensibilidad paisajística.

El modelo de desarrollo turístico, basado en el turismo residencial masivo de segundas residencias, se ha ido conformando por piezas sucesivas, sin un planteamiento global de fondo. Su tipología edificatoria ha adoptado modelos extraños a la tradición constructiva del lugar, y no ha habido una suficiente integración paisajística con el medio existente. Así, en las zonas transformadas dicho medio, ya de por sí frágil y cambiante, se ha visto completamente transformado y es ahora mismo irreconocible. En general, para el ámbito urbano habrá que controlar y limitar los crecimientos seriales y, en el interior, las edificaciones diseminadas.

Por otra parte, habrá que encontrar la manera de compatibilizar la relación entre los diferentes usos del suelo, especialmente los agrícolas. El regadío se ha desarrollado sin otra limitación que aquella dada por la escasez de agua, problema resuelto con la zona regable del Chanza. Deben regularse las cualidades estéticas de los invernaderos y de las infraestructuras a ellos ligadas, y fijar un umbral que establezca un límite en su implantación, a fin de no reincidir en la transformación de unos rasgos ya de por sí muy tocados.

Por último, respecto a los recursos naturales, paisajísticos y culturales es necesario el fomento de su protección y su puesta en valor de forma integrada. Para los elementos naturales significa limitar las presiones que el medio circundante ejerce sobre ellos y sus conexiones. La dimensión paisajística de estos ámbitos debe ser reforzada, empezando por una mejora general de su accesibilidad, así como de su puesta en valor como paisajes complejos y no simplemente como espacios naturales.

Para los bienes del patrimonio histórico se trata de entenderlos como una serie de conjuntos interrelacionados, entre sí y con el "todo". Así, en los casos más completos como el de los molinos mareales o de la arquitectura defensiva, habrá que optar a unas acciones de conservación, protección y difusión, que sean coordinadas y globales. Para ello será muy oportuno generar itinerarios que incorporen, además, elementos de interpretación y sensibilización paisajística.

Ámbitos y líneas estratégicas de intervención

Atendiendo al planteamiento general expuesto en el apartado anterior, se propone como posible conjunto de medidas destinadas a la protección, gestión, ordenación y puesta en valor de los recursos paisajísticos de la Costa Occidental de Huelva, la siguiente batería de propuestas:

1. Cualificar los espacios construidos:
 - a. Velar por la buena calidad urbanística, ambiental y arquitectónica de futuros desarrollos.
 - b. Controlar el crecimiento urbanístico de las poblaciones costeras, promoviendo un modelo de ordenación compatible con los valores paisajísticos y ambientales que las rodean.
 - c. Controlar el desorden visual y urbanístico de las edificaciones diseminadas en el ámbito de la campiña.
2. Cualificar los espacios agrícolas:
 - a. Se debe establecer un planteamiento activo por parte de las administraciones públicas a fin de guiar y gestionar una implantación equilibrada y paisajísticamente respetuosa de los cultivos en regadío, tanto leñosos como herbáceos.
 - b. Integración, en el planeamiento urbanístico de los municipios, de una serie de normas, criterios y recomendaciones dirigidas al control estético de los elementos agrícolas, muy especialmente de los invernaderos.
3. Cualificar los espacios artificiales:
 - a. Integración en el planeamiento urbanístico de los municipios de una serie de normas, criterios y recomendaciones dirigidas al control estético de los puertos deportivos.
 - b. Propiciar el control de las cualidades estéticas de los elementos asociados a los cultivos piscícolas y las salinas industriales, incorporando en su ordenación y gestión una serie de cuestiones relacionadas con su dimensión paisajística.
 - c. Fomento del aprovechamiento de las salinas tradicionales y de los molinos mareales para el desarrollo de otras actividades complementarias como uso público, educación y voluntariado ambiental, a fin de que se mantenga su funcionalidad y, por ende, el paisaje que generan.
4. Cualificar los recursos territoriales:
 - a. Conservar los espacios marismos, y propiciar su uso y disfrute por parte de la ciudadanía.
 - b. Puesta en valor de los conjuntos de bienes del patrimonio histórico (molinos, arquitectura defensiva, edificaciones agrícolas, salinas...) de forma coordinada entre sí, especialmente a través de itinerarios caracterizados por poner el

- a. acento sobre la relación entre el "objeto" patrimonial y el paisaje que le rodea.
 - c. Respecto a los bienes relacionados con fondos escénicos, escarpes, etc., se trata en primer lugar de identificarlos e incluirlos en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico y, sucesivamente, implementar una normativa de protección y gestión.
5. Armonizar los distintos usos:
 - a. La compatibilización de los usos turísticos con el resto de usos, especialmente los más artificiales, puede gestionarse fomentando el cuidado de las relaciones visuales. Sobre todo desde puntos muy frecuentados por los turistas, o en general, de alta accesibilidad visual.

Foto 179: Línea de costa de La Antilla.



Referencias

DÍAZ QUIDIELLO, J. (Coord.) (2009): *Atlas de la historia del territorio de Andalucía*. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Instituto de Cartografía de Andalucía, Junta de Andalucía

FERNÁNDEZ CACHO, S., FERNÁNDEZ SALINAS, V., HERNÁNDEZ LEÓN, E., LÓPEZ MARTÍN, E., QUINTERO MORÓN, V., RODRIGO CÁMARA, J.M., ZARZA BALLUGUERA, D. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, usos e imágenes*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2 vol.

GARCÍA DELGADO F.J., JURADO ALMONTE J.M. (2001): "Una bibliografía para los estudios geográficos e históricos de la provincia de Huelva", en *Huelva en su historia -2ª Época*, Vol. 8, pp. 1343-3881, Universidad de Huelva.

JURADO ALMONTE, J.M. (1992): "La comarca de la costa occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo", *Huelva en su historia*, nº 4, pp. 171-247.

LINARES CATELA, J.A (2011): *Guía del megalitismo en la provincia de Huelva. Territorios, paisajes y arquitecturas megalíticas*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

LÓPEZ ONTIVEROS, A. (2003): *Geografía de Andalucía*. Ariel Geografía.

MIGUEL-SARMIENTO, A., NIETO-LIÑÁN, J.M., OLÍAS-ÁLVAREZ, M., RUIZ-CÁNOVAS, C. (2010): *La contaminación minera de los ríos Tinto y Odiel*.

MORALES, JA., BORREGO FLORES, J. (2008): *El litoral de Huelva: fisiografía y dinámica*. Universidad de Huelva.

NICOLÁS RAMÍREZ, F. (2004): *Salinas de Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

PAREJO DELGADO, C. Y SERVETO AGUILÓ, P. (2008): *Paisajes de Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.

Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva (2011) (en tramitación). Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Junta de Andalucía. Sevilla.

Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (2003). Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla.

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006). Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla.

Plan de Ordenación del Territorio del Litoral Occidental de Huelva (2006). Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Sevilla.

RIVAS MARTINEZ, S. (1988): "Bioclimatología, biogeografía y series de vegetación de Andalucía occidental", *Lagascalia* 15 (extra), pp. 91-119.

VV.AA. (2005): *Atlas de Andalucía, Tomo II, Cartografía ecológica y territorial*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

VV.AA. (2011): *Extracción artesanal de la sal en Isla Cristina*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

VALLE TENDERO, F (2004): Datos botánicos aplicados a la Gestión del Medio Natural Andaluz I: Bioclimatología y Biogeografía. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

VILLALOBOS MEGÍA, M. y PÉREZ MUÑOZ, A. (2008): *Geodiversidad y patrimonio geológico de Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.



Foto 180: Salinas en la marisma del Guadiana. Al fondo, el puente internacional del Guadiana.